

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 36 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2016-00440	HERMAN GONZÁLEZ MARTÍNEZ	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES - COORDINACIÓN DEL GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
2	AC-2016-01809	LEONARDO EFRAÍN CERÓN ERAZO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPARARON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
3	AC-2016-03307	EDUARDO ANDRÉS DELGADO VILLALBA	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	1. ADICIONA EL NUMERAL 2º DEL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL FALLO DE 3 DE AGOSTO DE 2016, EN EL SENTIDO DE MENCIONAR QUE TALES ENTIDADES MILITARES DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES ALLÍ IMPARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS COMPETENCIAS QUE LA LEY LES HA ATRIBUÍDO A CADA UNA DE ELLAS. 2. MODIFICA EL NUMERAL 3º DEL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, EN EL SENTIDO DE QUE DICHA ORDEN DEBE SER EJECUTADA ÚNICAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL. 3. REVOCA PARCIALMENTE EL NUMERAL CUARTO DEL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL FALLO IMPUGNADO EN LO REFERENTE A RESOLVER SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN O PENSIÓN, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
4	AC-2016-03052	ENITH MARÍA PEDROZA GUERRA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
5	AC-2016-03048	LUZ MARINA RIVERA MARTÍNEZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
6	AC-2016-00879	KARINA EULAMPIA VILLERA YEE	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTRA	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR LA SUBSECCIÓN "B" DE LA SALA DE DECISIÓN ORAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO Y, EN SU LUGAR, RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA.
7	AC-2016-01682	TITO SOSA ORJUELA COMO AGENTE OFICIOSO DE OSCAR FABÍAN SOSA SÁNCHEZ	UARIV	DRA. GARCÍA	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA DE 24 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR LA SECCIÓN PRIMERA -SUBSECCIÓN "B"- DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EN TANTO QUE DENEGÓ LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIVIENDA DIGNA E IGUALDAD DEL ACTOR. 2. REVOCA LA DECISIÓN DEL A QUO DE INSTAR A LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV- PARA "QUE BRINDARA INFORMACIÓN CLARA, PRECISA Y OPORTUNA, ASÍ COMO LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS AL DEMANDANTE, PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE VIVIENDA, UNA VEZ EL ACCIONANTE INICIE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.", Y, EN SU LUGAR, SE DISPONE LO SIGUIENTE: REMITE COPIA DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE QUE, SI EL ACTOR NO ESTÁ IDENTIFICADO COMO POTENCIAL BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE, ESTUDIE SI RESULTA PROCEDENTE CATALOGARLO COMO TAL, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDOS Y EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DE LAS DEMÁS PERSONAS QUE ESTÁN EN SU MISMA SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO. 3. ORDENA A FONVIVIENDA QUE INFORME AL ACCIONANTE ACERCA DE LAS CONVOCATORIAS EN MATERIA DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, QUE ES DONDE ACTUALMENTE RESIDE SEGÚN EL ACTOR, Y EL PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LAS MISMAS. 4. INSTA AL SEÑOR TITO SOSA ORJUELA PARA QUE SE ACERQUE A LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR LA UARIV EN SU CIUDAD DE RESIDENCIA, CON EL FIN DE QUE ÉSTA CONSTRUYA SU PLAN DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -PAARI-, DE CONFORMIDAD CON SUS CONDICIONES PARTICULARES. 5. EXHORTA A LA UARIV PARA QUE, UNA VEZ EL ACTOR ACUDA A SUS PUNTOS DE ATENCIÓN, IMPRIMA INMEDIATAMENTE EL TRÁMITE PREVISTO PARA LAS SOLICITUDES DE ÉSTE, EN ESPECIAL, LO RELACIONADO CON LA INDEMNIZACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
8	AC-2016-02510	HENRY MARTÍNEZ REYES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
9	AC-2016-02108	EUGENIO DE JESÚS POSSO VARGAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPARARON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS COMO VULNERADOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
10	AC-2016-01426	FUNDACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y APOYO CIENTÍFICO, COLEGIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE AUXILIARES EN LA JUSTICIA, CARLOTA SOLANO SUAREZ, DAGOBERTO ENCISO Y OTROS.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION PRIMERA	DRA. GARCÍA	AUTO	DENIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR DAVID LARA PINEDA RESPECTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA SECCIÓN, EL 25 DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
11	AC-2015-06102	BLANCA CECILIA SÁNCHEZ SUAREZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS	DRA. GARCÍA	AUTO	1. REVOCA LA SANCIÓN IMPUESTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, JORGE EMILIO REY ÁNGEL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. 2. INSTA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS RESPONSABLES DEL TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DEL BONO PENSIONAL DE LA SEÑORA BLANCA CECILIA SÁNCHEZ SUAREZ A QUE, EN CONSIDERACIÓN AL HECHO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE DESEMPEÑO NÚM. 0858 DE 10 DE OCTUBRE DE 2016, PROCEDAN SIN MÁS DILACIONES A ACATAR LO SEÑALADO EN LAS SENTENCIAS DE 18 DE ENERO Y 14 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Y EL CONSEJO DE ESTADO, RESPECTIVAMENTE.
	P.I.2015-00644	SERAFÍN TRUJILLO CADAVIDES	EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, POR MEDIO DE LA CUAL DENEGÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SEÑOR EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.
13	P.I.2016-00067	EMILSE GAMBOA MOGOLLÓN	JOSÉ OLIVERIO CASTELLANOS NAVARRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO APELADO, POR MEDIO DEL CUAL DENEGÓ LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER), SEÑOR JOSÉ OLIVERIO CASTELLANOS NAVARRO, ELEGIDO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015. CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO GUILLERMO VARGAS AYALA.
14	AC-2016-01751	ALFREDO VÁSQUEZ MACÍAS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRA	DR. SERRATO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
15	AC-2014-00193	CARLOS EDUARDO GIRALDO BOTERO Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. MODIFICA LOS NUMERALES CUARTO Y QUINTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS EL 27 DE ABRIL DE 2015, LOS CUALES QUEDARÁN ASÍ: "TERCERO, ORDENAR A LA GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S O QUIEN HAGA SUS VECES Y AL GESTOR REGIONAL ANTIOQUIA Y EJE CAJETERO DE DICHA ENTIDAD, LO SIGUIENTE: (I) QUE RETIREN TODOS LOS OBSTÁCULOS IMPUESTOS (CADENAS, LETREROS Y PERROS) QUE PROHIBAN EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS, ANIMALES O VEHÍCULOS LIVIANOS POR EL "CAMINO DE LA BÉLGICA" EN EL TRAMO QUE PASA POR EL INMUEBLE LA CARTUJA. (II) PERMITIR EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR (LIVIANO) DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE SAN PEREGRINO Y VISITANTES. POR EL "CAMINO DE LA BÉLGICA" EN EL TRAMO QUE ATRAVIESA POR EL INMUEBLE LA CARTUJA. (III) ABSTENERSE DE PROHIBIR NUEVAMENTE EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR POR EL "CAMINO DE LA BÉLGICA", O DE INSTALAR OBSTÁCULOS O AVISOS QUE RESTRINJAN O AMENACEN LA CIRCULACIÓN POR DICHO CAMINO DE USO PÚBLICO. (IV) LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES VIGILARÁ PARA QUE LAS PERSONAS A QUIENES DESIGNE PARA LA ADMINISTRACIÓN, HABITACIÓN Y USO DEL PREDIO LA CARTUJA, MAYORDOMOS O SIMILARES, CUMPLAN CON LAS ÓRDENES AQUÍ RESEÑADAS. CUARTO, ORDENAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES O SU DELEGADO REALIZAR LO SIGUIENTE: (I) REALIZAR TODAS LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y JUDICIALES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL "CAMINO DE LA BÉLGICA" DE LA VEREDA SAN PEREGRINO. (II) EN ESE ORDEN DE IDEAS, REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS EN LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES PARA QUE SE IDENTIFIQUE EL "CAMINO DE LA BÉLGICA" COMO UNA VÍA PÚBLICA EN EL MISMO SENTIDO, SI FUERE NECESARIO, REALIZARÁ LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE DESPEJE TODA DUDA SOBRE LA CONDICIÓN DE VÍA PÚBLICA DEL PLURICITADO CAMINO, PARTICULARMENTE EN EL TRAMO QUE CRUZA EL PREDIO RURAL DENOMINADO "LA CARTUJA". 2. CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA EN LO DEMÁS.
16	AC-2016-00456	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CARTAGO Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, DE ACUERDO CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA.
17	AC-2015-03172	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y JUAN CARLOS HENAO PÉREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA DE 28 DE ENERO DE 2016 PROFERIDA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA. 3. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DOCTOR JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, EN CONSECUENCIA, LO SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
18	AC-2016-02356	MARÍA DELICIA REINA ORTIZ C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DR. SERRATO	FALLO	1. AMPARA EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO INVOCADO POR LA SEÑORA MARÍA DELICIA REINA ORTIZ, VULNERADO POR LA SALA DE DECISIÓN ORAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE JUNIO DE 2016, POR LA CITADA CORPORACIÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚM. 52001-33-33-005-2013-00079-01; CONTENTIVO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PROMOVIDO POR LA ACTORA EN CONTRA DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. EN CONSECUENCIA, ORDENA A ESE TRIBUNAL QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
19	AC-2015-03418	JORGE ENRIQUE VALENCIA VALENCIA C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN DE TUTELA.
20	AC-2016-00463	JUAN CARLOS LOAIZA GIRALDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, POR NO SATISFACER EL REQUISITO DE INMEDIATEZ.
21	AC-2016-02755	JAIR ROMERO ROMERO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
22	AC-2015-02721	YOLANDA GIRALDO GÓMEZ C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, EMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO INVOCADO POR LA ACCIONANTE Y VULNERADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO. EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE AGOSTO DE 2015 POR LA CITADA CORPORACIÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 63001-33-31-004-2012-00148-01; CONTENTIVO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PROMOVIDO POR LA ACTORA EN CONTRA DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL LIQUIDADADA (HOY SUCESORA PROCESAL LA UGPP), POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVIDIDO. 2. EN CONSECUENCIA, ORDENA AL TRIBUNAL QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
23	AC-2016-02258	ERNESTO LUCENA QUEVEDO C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUEZ DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "C"	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
24	AC-2016-02411	FLOR ELVIRA SUAREZ ORTIZ C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
25	AC-2016-01598	DAYRA DEL CARMEN BENITO REVOLLO DE ÁVILA C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUEZ DR. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
26	AC-2015-03342	GUSTAVO PARRA CHÁVEZ C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONJUECES CAMILO CALDERÓN RIVERA Y JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
27	AC-2016-01123	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FONDO PENSIONAL C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E"	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
28	AC-2016-00070	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- FONDO PENSIONAL C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E"	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONJUECES CAMILO CALDERÓN RIVERA Y JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
29	AC-2016-00525	NUBIOLA OSORIO DE ZULUAGA C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONJUECES CAMILO CALDERÓN RIVERA Y JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
30	AC-2015-01201	GUSTAVO BALCÁZAR MONZÓN C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	FONPRECOM	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONJUECES CAMILO CALDERÓN RIVERA Y JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
31	AC-2015-02914	MUNICIPIO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA Y OTRO	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONJUECES CAMILO CALDERÓN RIVERA Y JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
32	AC-2016-00527	RAQUEL VASQUEZ DE VEGA C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONJUECES CAMILO CALDERÓN RIVERA Y JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
33	AC-2016-00035	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FONDO PENSIONAL C.I. DRA. MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E"	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONJUECES CAMILO CALDERÓN RIVERA Y JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
34	2010-00168	R FRANCO AMÉRICA S. A.	DIAN	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA PROPUESTA POR LA DIAN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
35	AC-2016-00100	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PENSIONES DE ANTIOQUIA C.I. DRA. MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA LA PROVIDENCIA APELADA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA Y, EN SU LUGAR, NIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACCIONANTE.
36	AC-2013-06956	GUILLERMO ALFONSO CURIEL SIERRA Y OTROS C.I. DRA. MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y EDUARDO CINFUENTES MUÑOZ	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y OTRO.	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
37	AC-2015-03318	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA C.I. DRA. MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA LA PROVIDENCIA APELADA POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA Y, EN SU LUGAR, NIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACCIONANTE.
38	AC-2016-02313	CARLOS LEONARDO HERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	DR. VARGAS	FALLO	NIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.
39	AC-2016-01189	DIANA MARGARITA JAIMES PLATA Y OTRO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, PERO POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN ESTA SENTENCIA.
40	AC-2016-02520	ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO.
41	AC-2016-02756	EDWIN KAMMERER	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
42	2013-01041	MONTAGAS S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	DR. VARGAS	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA. 2. CONDENA EN COSTAS A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
43	2013-00522	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. VARGAS	FALLO	1. DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 24895 DE 30 DE ABRIL DE 2013 EXPEDIDA POR LA SIC. 2. ORDENA A LA DEMANDADA CONCEDER EL REGISTRO DE LA MARCA REFRESCOL POP (MIXTA) A FAVOR DE LA SOCIEDAD PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A., PARA DISTINGUIR "LOCIONES PARA EL CUERPO PARA USO COSMÉTICO; LOCIONES REFRESCANTES PARA LA PIEL; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL", PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 3 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA Y EXPEDIR EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO DE LAS TASAS RESPECTIVAS.